Enfermería Gaditana

REVISTA DEL EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

AÑO V Nº 17/ 2010

LA NUEVA MINISTRA DE SANIDAD SE REÚNE CON LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA PARA ABORDAR EL FUTURO INMEDIATO DE LA PROFESIÓN

Entre los temas tratados: el desarrollo definitivo de las especialidades; la Prescripción Enfermera; la aplicación en España de la Directiva Europea de Bioseguridad y el Pacto de Estado por la Sanidad.

STAFF

EDITA
Excmo. Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Cádiz

DIRECTOR
Rafael Campos Arévalo

SUBDIRECTOR
Juan Luis García Arroyo

CONSEJO EDITORIAL
Susana Alba Chorat,
Asunción Rubio Barranco,
Antonio Moya Andrades,
Carmen Rodríguez Arce,
Victoria Valimaña Domínguez,
José Luis Ramos Leiva,
Ana Fuentes Castellano.

REDACCIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Inmaculada Martínez Aragón

REDACCIÓN
C/José del Toro Nº 11
Tlf.956 21 25 88
www.ocenf.org/cadiz
prensa@duecadiz.com

IMPRESIÓN
Santa Teresa Industrias Gráficas
C/ Cervantes, 5.
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

DEPÓSITO LEGAL
CA- 157/06

ISSN
1887-6986

TIRADA
7.000 ejemplares

Sumario

3 **EDITORIAL**

4-13 **ACTUALIDAD**

14-15 **DESDE EL CAMO DE GIBRALTAR**

16-19 **HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD Y LA ENFERMEDAD**

20-22 **EL RINCÓN SALUDABLE**

24-25 **ENFERMERÍA DEPORTIVA**

26-27 **CONGRESOS**

28-29 **AGENDA / CONVENIOS**

31 **CONGRESOS, JORNADAS Y CERTÁMENES**

EN PORTADA

LA NUEVA MINISTRA DE SANIDAD SE REÚNE CON LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA PARA ABORDAR EL FUTURO INMEDIATO DE LA PROFESIÓN

Entre los temas tratados: el desarrollo definitivo de las especialidades; la Prescripción Enfermera; la aplicación en España de la Directiva Europea de Bioseguridad y el Pacto de Estado por la Sanidad.

El Consejo Editorial no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos

Editorial

Rafael Campos
Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz

Es indudable que el proyecto sobre prescripción y grado para nuestros Colegiados es con diferencia el de mayor importancia, envergadura y calado que hemos asumido desde nuestra llegada a esta Junta de Gobierno.

Es por ello, que en estos momentos nuestra mayor prioridad y esfuerzo se centra en poder cumplir con los objetivos que se marcaron desde su puesta en marcha a principios de Septiembre: Acreditar las competencias en prescripción del mayor número de Colegiados posibles y preparar el acceso al grado.

La excelente respuesta de nuestros Colegiados, no deja lugar a dudas sobre la conveniencia y las bondades del proyecto. En menos de un año, habrán podido acceder a la primera fase más del 80 % de nuestros Colegiados, más de cuatro mil enfermeros, algo sin duda impensable cuando lo gestábamos.

Ha sido, está siendo, un tiempo de enorme esfuerzo personal, organizativo y económico. Ha sido, está siendo, el fruto de un trabajo serio y riguroso de un grupo humano (directivos colegiales, profesores y personal administrativo), espoleados por la esperanza de crecimiento, ambición aristotélica, porqué no mencionarla, y la gazuza de desarrollo y reconocimiento profesional.

Conocer que nuestros Colegiados-alumnos valoran la actividad de formación con 8,5 puntos sobre 10 en la encuesta de satisfacción, indica que estamos en el buen camino, aunque siempre abiertos y obligados a la mejora. Los apartados de organización, recursos tecnológicos y nivel de cualificación del profesorado son los que mayor grado de satisfacción alcanzan. Es como digo para estar más que satisfechos, y en cierto modo es el justo premio y reconocimiento para los que no hemos escatimado esfuerzos en ofrecer una formación de calidad y accesible, poniendo el alma en el diseño y realización de los cursos de acreditación.

Es reconfortante, también, saber que tres de cada cuatro enfermeros interesados en acceder al Grado, lo hacen “Para garantizar la seguridad de los pacientes, por dignidad, prestigio profesional y reconocimiento social”, algo que habla mucho y bien del interés y las prioridades de nuestros profesionales. El tercio restante, lo hace para poder acceder al Grupo A de clasificación profesional del personal funcionario de carrera, según contempla en su artículo 76 el Estatuto Básico del Empleado Público, algo totalmente lícito y justo, aunque de complicada aplicación a corto y medio plazo.

Somos conscientes de voces con otros intereses que pregonan en otra dirección. Es claro que una mayor cualificación y reconocimiento, trae consigo un mayor profesionalismo, y eso, es algo que no gusta a todos. El nivel académico es importante para los Enfermeros. Los títulos, certificados y diplomas legales y oficiales, tal como manda la Ley, resultan documentos indispensables que acreditan competencias.

El borrador del proyecto de Real Decreto sobre prescripción enfermera hecho público hace unos días, aclara muchas dudas y aporta mayor sentido y justificación a lo que estamos haciendo. En el se contempla la obligatoriedad de la acreditación para poder llevar a cabo la indicación, uso y autorización de medicamentos y productos sanitarios por parte de los enfermeros, dejando claro por otra parte, que los futuros Grados que salgan de Universidades que no hayan previsto en su plan de estudio las competencias de prescripción enfermera, es decir, conocer los diferentes grupos de fármacos, sus principios de autorización, indicaciones y uso, deberán realizar y superar un programa formativo de 6 créditos ECTS, equivalentes a 150-180 horas. Es muy probable que de aprobarse este borrador, algunas Universidades opten por modificar sus planes de estudio incluyendo en ellos las competencias de prescripción enfermera.

Gobierno, Ministerios, Universidad, Comunidades Autónomas y Consejos profesionales están obligados a la conjunción, al desarrollo de la Ley, en condiciones satisfactorias y honorables para las partes, especialmente para el ciudadano.

Asociamos éstas fechas navideñas con “Tiempo de paz”. Tengamos tiempo de paz para recapacitar, para ilusionarnos, para centrarnos en lo que nos une más que en lo que nos separa. Tiempo para seguir creciendo juntos, para negociar nuestras diferencias y para apostarnos fuertes y sanos para un nuevo año y un futuro ilusionante. Gracias por vuestra confianza. Feliz Navidad.

La nueva ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad se reúne con la Organización Colegial de Enfermería para abordar el futuro inmediato de la profesión y los principales retos y compromisos pendientes

Las partes han mostrado su disposición para trabajar conjuntamente por el mantenimiento de las actuales cotas de calidad y seguridad del sistema sanitario español, así como por el desarrollo más inmediato y eficaz de la Ley de Dependencia.

El desarrollo de la prescripción enfermera, la especialidad médico quirúrgica, la aplicación de la directiva europea de bioseguridad, el pacto de estado por la Sanidad y el libro blanco de la Enfermería española, entre los temas tratados.

El Pacto de Estado por la Sanidad firmado por enfermeros y médicos se centra en garantizar la calidad del Sistema Nacional de Salud y la seguridad del paciente, velando por la competencia de médicos y enfermeros, y garantizando las buenas prácticas profesionales.

Redacción

Desde la izda.: M.ª José García Etxaniz, presidenta del Consejo Vasco de Enfermería; Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería (CGE); Leire Pajín, ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad; Pilar Fernández, vicepresidenta del CGE; Florentino Pérez, presidente del Consejo Andaluz de Enfermería; y José Ángel Rodríguez, presidente del Consejo Canario de Enfermería.

El pasado 24 de noviembre, se celebró en la sede del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad la primera reunión de trabajo de la nueva titular de dicha cartera, Leire Pajín, con miembros de la Organización Colegial de Enfermería de España, máximo organismo de representación y regulación de esta profesión. Por parte del Ministerio de Sanidad y Política Social han estado presentes la ministra Pajín y el secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos. En representación de la Enfermería española han asistido su presidente, Máximo González Jurado, así como sus vicepresidentes Pilar Fernández, Florentino Pérez Raya (presidente también del Consejo Andaluz de Enfermería) y José Ángel Rodríguez (presidente del Consejo Canario de Enfermería). La comitiva enfermera estaba también compuesta por Mariona Creus, presidenta del

Consejo Catalán de Enfermería, y María Jesús García Etxaniz, representante del Consejo Vasco de Enfermería.

La reunión se celebró en un ambiente de total cordialidad donde todas las partes han mostrado su disposición para trabajar conjuntamente por el mantenimiento de las actuales cotas de calidad y seguridad del sistema sanitario español. Con respecto a los retos y compromisos pendientes en la sanidad española, Ministerio y Consejo General han abordado temas como los actuales procesos de regulación de la prescripción enfermera y el desarrollo definitivo de las especialidades de enfermería, la aplicación en España de la Directiva Europea de bioseguridad aprobada hace unos meses durante la presidencia española, la puesta en marcha del proyecto de apoyo al Pacto de Estado por la Sanidad firmado por enfermeros y médicos frente a Trinidad Jiménez en julio pasado, la elaboración del libro Blanco de la Enfermería Española – un macro estudio que van a realizar Consejo y Ministerio para hacer una radiografía a la profesión –, y la participación del Gobierno para consolidar en toda España un proyecto destinado a especializar al 100% de las enfermeras en la detección y gestión de casos de violencia de género entre sus pacientes.

Prescripción y desarrollo pleno de especialidades

Entre los temas analizados destaca, por su trascendencia para esta profesión, la situación actual del proceso de legalización de la prescripción enfermera colaborativa. Así, cabe señalar que este proceso se encuentra en un estado muy avanzado y tan sólo falta concretar la redacción definitiva del texto del futuro decreto que vendrá a regular la elaboración de los protocolos y guías de la práctica clínica para la indicación, uso y autorización, por parte de los enfermeros, de determinados medicamentos de prescripción médica. Asimismo, Ministerio y Enfermería han analizado la situación del proceso de desarrollo de las especialidades de enfermería que, gracias a la colaboración del Ministerio y la Organización Colegial, ha conseguido culminarse en un tiempo récord. De esta forma, a día de hoy, ya son una realidad seis de las siete especialidades enfermeras aprobadas en 2005 estando sólo pendiente la aprobación del plan de formación de enfermería especialista en cuidados medico quirúrgicos. Cabe destacar que ambas partes se han comprometido en seguir trabajando para que esta especialidad llegue a los centros sanitarios de toda España cuanto antes.

Pacto de Estado por la Sanidad

El presidente de la Organización Colegial de Enfermería ha detallado a la ministra Pajín el compromiso con los pacientes y con el Pacto de Estado por la Sanidad firmado ante su predecesora en el cargo por Enfermeros y Médicos en julio pasado. Se trata de un compromiso que se centra en garantizar la calidad del Sistema Nacional de Salud y la seguridad del paciente, velando por la competencia de médicos y enfermeros, y garantizando las buenas prácticas profesionales. Calidad y seguridad para el paciente y excelencia de la asistencia sanitaria son los ejes de este Pacto que conllevará importantes compromisos para los más de 450.000 profesionales sanitarios que representan ambas instituciones como son la recertificación periódica de profesionales, la obligación de comunicar fehacientemente el consentimiento informado o la creación de registros de profesionales de consulta pública.

Bioseguridad para evitar pinchazos accidentales

Gracias al liderazgo del ministerio de Sanidad durante la presidencia española, el pasado mes de marzo el Consejo Europeo aprobó por directiva la implantación en todo el territorio comunitario de medidas de bioseguridad para evitar la exposición de los profesionales sanitarios a VIH/Sida y hepatitis por pinchazos accidentales. En este sentido, cabe recordar, que según datos oficiales de la Unión Europea, los profesionales sanitarios sufren anualmente en todo el territorio europeo más de 1.200.000 pinchazos accidentales con dispositivos punzantes de uso sanitario utilizados con los pacientes, de los cuales el 46% son sufridos por los enfermeros. Ministerio y Organización Colegial de Enfermería han coincidido en la necesidad de implantar cuanto antes en España esta normativa comunitaria que da respuesta a una de las reivindicaciones históricas de esta profesión sanitaria.

asisa Empresas

Hacemos rentable la inversión en salud

Aseguramos tu salud y la de los tuyos

Oferta especial para:

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE CÁDIZ

Gracias al acuerdo alcanzado con el Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz, ahora todos los colegiados pueden elegir también a Asisa para el cuidado de su salud y la de su familia en las mejores condiciones económicas.

Presencia en todo el territorio nacional:

- Más de 32.000 médicos y personal sanitario.
- Más de 600 centros asistenciales.
- 14 clínicas propias.
- 16 centros médicos propios.
- Más de 100 puntos de atención al cliente.

Y servicios exclusivos como:

- Asesoramiento médico 24 horas.
- Psicoterapia.
- Asistencia jurídica en Legálitas.
- Descuentos en el Club Asisa.

Oferta especial

Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz

así como **cónyuges e hijos**

Prima 2011 persona/mes*

De 0 a 64 años	36,07 €
65 años o más	55,17 €

*No incluye los impuestos legalmente aplicables ala misma (0,15% en el primer recibo).

No olvide identificarse con el número de colectivo **20.227**

- **Sin coste por acto médico, no tendrá que pagar nada cada vez que visite al médico.**

Y ahora puedes contratar también

asisa dental

	persona/mes
Contratando conjuntamente con **asisa salud**	5,22 €

- Los hijos de asegurados de ASISA Dental menores de 10 años disfrutarán de póliza dental gratuita.

Más información y contratación:

Asisa Cádiz: 956 21 01 30 • ext.: 28

comercial.cadiz@asisa.es

Y para proteger el futuro de los que más quieres:

asisa vida

barcelona world race

asisa

901 10 10 10 • www.asisa.es

Las II Jornadas de Actualización en Anticoncepción concentran en Jerez a un total de 160 profesionales sanitarios

Esta segunda edición se ha centrado en el desarrollo sexual de la adolescencia, incluyendo temas como los diferentes usos de los anticonceptivos, la nueva Ley del Aborto y el abordaje desde la atención primaria de la reproducción: la esterilidad, el consejo y diagnóstico genético y los aspectos legales de la reproducción asistida

I. M. A.

Unos 160 profesionales sanitarios se han dado cita en las II Jornadas de Actualización en Anticoncepción celebradas en el Campus Universitario de Jerez el pasado 4 de noviembre. Cabe destacar que, tal como ha señalado el coordinador de las Jornadas, Elías Rodríguez, alrededor del centenar de inscritos han sido enfermeros, enfermeras y matronas.

Esta iniciativa del Distrito Sanitario Jerez-Costa Noroeste está dirigida a profesionales de los centros de salud encargados de los programas de Planificación Familiar y Forma Joven, así como a ginecólogos, médicos de familia, pediatras, enfermeras, matronas, residentes y trabajadores sociales.

La mesa inaugural estuvo compuesta por el delegado provincial de Salud, Hipólito García, la directora de Salud del Distrito Jerez-Costa Noroeste, María del Mar Fernández, el presidente del Colegio Oficial de Enfermería, Rafael Campos, así como Luis Lapie e Isabel Ramírez, representantes del Colegio Oficial de Médicos y de la Sociedad Española de Anticoncepción, respectivamente.

Protagonismo del Equipo Multidisciplinar

El presidente de los enfermeros gaditanos destacó que es motivo de satisfacción, asistir a puntos de encuentro entre los distintos profesionales que integran el Equipo de Salud Multidisciplinar, en los que "cada profesión aporta lo mejor de sí misma para, entre todos, conseguir el objetivo de ofrecer una mayor calidad en la atención al ciudadano".

En este sentido, Rafael Campos recordó la importancia de la concienciación, cada vez más normalizada, de los profesionales sanitarios para organizarse, propiciándose el trabajo en equipo, la unificación de criterios, la comunicación y la continuidad de cuidados, no solo en los aspectos de la asistencia, sino en las Actividades de Formación. El buen clima entre profesionales favorecerá la calidad de la atención que los ciudadanos esperan.

Desarrollo sexual en la adolescencia

Si bien la primera edición de las jornadas ofreció una visión de los diferentes aspectos de la salud reproductiva y la anticoncepción, en la presente se ha dado un paso más, centralizando estos aspectos en la adolescencia,

incluyendo temas como uso de los anticonceptivos, la nueva Ley del Aborto y el abordaje desde la atención primaria de la reproducción: la esterilidad, el consejo y diagnóstico genético y los aspectos legales de la reproducción asistida.

Esta actualización surge, según ha explicado la directora de Salud del Distrito, para mejorar la práctica clínica "en beneficio de la ciudadanía", ya que, a su juicio, se están apreciando "modificaciones cualitativas y cuantitativas" en la atención sanitaria en torno a la salud reproductiva.

Por su parte, el delegado de Salud ha arropado este tipo de iniciativas, ya que "necesitamos que los profesionales reciban una buena formación actualizada en salud reproductiva para que puedan ofrecer una mejor atención a los usuarios, especialmente a los jóvenes, para que tengan libertad de elección, pero conociendo las ventajas, inconvenientes, y los riesgos psicológicos y clínicos derivados".

En las jornadas, clausuradas por el director gerente del Hospital de Jerez, Manuel Herrera, han participado profesionales de las unidades de gestión clínica de Jerez Centro, San Telmo y La Granja del municipio jerezano, de Joaquín Pece y Cayetano Roldán de San Fernando, así como del Área de Obstetricia y Ginecología del hospital jerezano, entre otros.

El próximo encuentro tendrá lugar dentro de dos años y tal como ha adelantado el coordinador de las Jornadas, Elías Rodríguez, incluirá una mesa exclusiva para el colectivo enfermero bajo el título 'El papel de la Enfermería en las consultas de Planificación Familiar'

VIII SIMPOSIO NACIONAL SOBRE ÚLCERAS POR PRESIÓN Y HERIDAS CRÓNICAS

El enfermero gaditano José Luis Paredes obtiene la acreditación como experto en el cuidado de UPP y Heridas Crónicas

Inmaculada Martínez Aragón

José Luis Paredes Almagro, enfermero responsable de Úlceras por Presión (UPP) y Heridas Crónicas del Centro de Salud La laguna de Cádiz, ha obtenido la acreditación como Experto en UPP y Heridas Crónicas que otorga la sociedad científica Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas (GNEAUPP).

La entrega de este diploma acreditativo, tuvo lugar el pasado 12 de noviembre en el VIII Simposio Nacional sobre Úlceras por Presión y Heridas Crónicas celebrado en Santiago de Compostela. Esta ciudad ha acogido a numerosos profesionales de la salud en este encuentro científico con la finalidad de fomentar y favorecer la investigación en el campo de las heridas crónicas.

El GNEAUPP entiende que "ante la inexistencia de reconocimiento profesional específico" es necesario desarrollar un sistema de acreditación profesional en el ámbito de la atención de las Heridas Crónicas, por ello extiende este Certificado de Experto que se hace entrega en el evento científico anual que esta sociedad celebra.

"El GNEAUPP entiende que ante la inexistencia de reconocimiento profesional específico es necesario desarrollar un sistema de acreditación profesional en el ámbito de la atención de las UPP y Heridas Crónicas"

Esta acreditación tiene la finalidad, garantizar la responsabilidad de los profesionales, potenciar el reconocimiento profesional y certificar prácticas de calidad. Tiene una vigencia de siete años, por lo que debe renovarse periódicamente como medio para asegurar el mantenimiento en el tiempo de la calidad.

A esta acreditación pueden optar todos los profesionales con titulación universitaria en el campo de las ciencias de la salud que previamente lo soliciten. La acreditación de la competencia profesional se valorará en función de los conocimientos, la experiencia y las actitudes. La Comisión de Acreditación de Profesionales está formada por cinco miembros (presidente, secretario y tres vocales) designados por el Comité Director de GNEAUPP, y entenderá como méritos valorables solo los relacionados con las UPP y otras heridas crónicas.

"Los autores defienden la educación sanitaria como premisa para que los pacientes estén motivados y se impliquen. Señalan como fundamental compartir las experiencias profesionales de cada uno y registrar todos los protocolos de asistencia al paciente diabético"

José Luis Paredes defendió además, en éste VIII Simposio la comunicación oral 'Pautas de prevención en el pie diabético'. Un trabajo realizado junto con los enfermeros Santina Otero Cornejo y Juan Manuel Caparros García.

PAUTAS DE PREVENCIÓN EN EL PIE DIABÉTICO

(RESUMEN)

Paredes Almagro, J. L.; Otero Cornejo, S.; Caparrós García, J. M.

INTRODUCCIÓN

Basándonos en la declaración de ST. Vincent.

1. Identificar a la población de riesgo.
2. Facilitar una educación sanitaria adecuada.
3. Aplicar una asistencia correcta.

OBJETIVO

Conseguir que se valore el Pie Diabético, tanto por el paciente diabético como por los profesionales sanitarios con la finalidad de:

1. Prevenir y retrasar las lesiones del pie.
2. Mejorar la calidad de vida del enfermo diabético.

Celebramos sesiones clínicas y sesiones de formación continuada con los profesionales.
A los pacientes se les forma mediante sesiones de educación sanitaria, talleres de cuidados del pie y protocolos de control del pie diabético según el grado de riesgo.

MATERIAL Y MÉTODO

Declaración de ST. Vincent, Escala del pie de riesgo y la escala de Wagner. Se han valorado a los pacientes diabéticos en Consulta de Enfermería (valoración del pie con mono filamento, diapasón, índice tobillo brazo y según los resultados seguimiento empleando la escala de pie de riesgo y la escala de Wagner.

RESULTADOS

- Implicación de los pacientes en el cuidado de los pies, seguimiento de dieta, autocontrol y monitorización de la glucosa.
- Motivación para mejorar los conocimientos de su problema de salud (asistencia a los talleres de educación sanitaria).
- Mejora de resultados clínicos. Optimización del tiempo de curación de úlceras. Disminución variabilidad clínica. Mejora de la calidad de vida (Los profesionales valoran cómo las curas que se realizaban de forma tradicional, al emplear los productos adecuados a cada tipo de úlcera, se gestiona de forma óptima el tiempo y la calidad de las curas, reduciéndose el tiempo de curación de la úlcera).

CONCLUSIONES

1. Los pacientes deben estar implicados y motivados en el proceso de prevención. Para ello es fundamental su participación en el proceso mediada por la educación sanitaria. (Mejora de conocimientos y destrezas)
2. Es fundamental compartir las experiencias profesionales en sesiones clínicas y registrar la valoración y los protocolos de actuación al paciente diabético en historia de enfermería de fácil manejo.
3. Se ha demostrado mejora de la eficacia, efectividad y eficiencia (Rentabilidad para el paciente, los profesionales de Enfermería y el sistema público de Salud).

El mejor futuro de los profesionales de Enfermería, se lo aseguramos en PSN

Planes de Pensiones
PSN PPA
PSN EPSV
PSN PIAS

El **7%*** TAE si ya eres **mutualista**

El **6%*** TAE si vienes a PSN

*Interés adicional extraordinario para nuevas contrataciones, aportaciones extraordinarias y traspasos provenientes de otras entidades, realizados a PSN Planes de Pensiones, PSN Rentabilidad Creciente PPA, PSN-EPSV, PSN PIAS Garantía y PSN PIAS Inversión, entre el 1/11/2010 y el 28/02/2011, para personas menores de 62 años. Dicho interés se abonará en la póliza como aportación extraordinaria a cargo de PSN, con cálculo del 6% o del 7% TAE, desde la fecha de valor de recepción del importe traspasado o aportado, hasta el 28/02/2011, siempre que dicha aportación se mantenga hasta el 1/06/2011. No acumulable a otras promociones o campañas coincidentes.
*Fecha de abono de la aportación 6% ó 7% TAE a cargo de PSN: junio de 2011.
*Promoción 7% TAE válida exclusivamente para mutualistas de PSN de alta antes del 30/10/2010.

Excmo. Colegio de Enfermería de Cádiz

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL
902 100 062 www.psn.es

Los colegiados jubilados, volcados en el conocimiento de la informática

Los enfermeros jubilados se han mostrado muy satisfechos con la realización de este curso que les ha permitido aprender a manejar el ordenador, conocer el sistema operativo Windows y el acceso a Internet

El Colegio de Enfermería de Cádiz ha realizado dos cursos, uno en la Sede Colegial de Cádiz y otro en la Delegación de Algeciras, que han sido muy demandados por los colegiados jubilados, 'Introducción a la Informática y manejo del ordenador'.

Ambos cursos, han tenido por objetivo "ofrecer a los colegiados herramientas que les permitan desenvolverse en el manejo de los sistemas informáticos". El desarrollo de los mismos, se ha llevado a cabo, en horario de tarde, desde el 14 de septiembre hasta el 9 de noviembre en la Delegación del Colegio en Algeciras; y desde el 31 de mayo al 29 de junio en la sede Colegial de Cádiz.

Estos cursos han sido diseñados e impartidos por el informático del Colegio, Juan Carlos Domínguez, quién ha ofrecido un completo programa que incluye desde conceptos básicos y partes del ordenador, hasta el conocimiento del sistema operativo Windows, pasando por el manejo de las funciones en Microsoft Word, almacenamiento de datos en el PC, hasta cómo crear una cuenta de correo electrónico. Para ello, han conocido las herramientas del sistema, el administrador de tareas y el explorador de Windows. Además, han estudiado el acceso a internet, los modos de conexión, el correo electrónico y el Chat.

Cabe destacar, el gran interés mostrado por los alumnos, cuyas edades han sido variadas dándose el caso en Algeciras de una alumna nonagenaria. Todos ellos se han mostrado muy satisfechos con la competencia conseguida y con la posibilidad de poder hacer uso sin dificultad de la herramienta informática.

EL LARGO CAMINO HACIA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

2ª Parte

Francisco Herrera Rodríguez*

Sería muy interesante detenernos un buen rato en la vertebración sanitaria del franquismo, pero no tenemos tiempo ya que a partir de estos momentos nos tenemos que concentrar en el último cuarto del siglo XX, que incluye ese período complejo y apasionante que es la transición democrática, sobre todo porque en el año 1977 la Enfermería consigue su rango universitario y en 1980 recibe ese mismo refrendo legal la Fisioterapia. No cabe la menor duda de que en 1977 se abrieron nuevas posibilidades para la Enfermería; podríamos decir, sin temor a equivocarnos que se abrió un proceso de cambio, aunque no de ruptura radical con la situación heredada, ya que algunas Escuelas intentaron orientar la enseñanza hacia un modelo que buscaba consolidar los planes de cuidados de enfermería, mientras que otras se resistían a abandonar el modelo que se ampara en el verticalismo médico. Permítanme decir que envidio a los historiadores del futuro que tendrán la perspectiva suficiente para analizar en la provincia de Cádiz las relaciones de la Facultad de Medicina con nuestra Escuela de Enfermería o de nuestra Escuela de Enfermería con las Escuelas de los servicios públicos de salud existentes en esos momentos en Cádiz y en Jerez de la Frontera, así como el modelo de enfermería practicado en la "Escuela de *Salus Infirmorum*" o las relaciones de convivencia que se establecen entre enfermeros y fisioterapeutas a partir de la década de los ochenta. En esos albores democráticos algunos profesionales de Enfermería consiguen plazas de profesores titulares en las Escuelas; se discute intensamente en los hospitales, ambulatorios, centros de salud y en las instituciones universitarias, sobre las funciones asistenciales, docentes y administrativas. Las Unidades de Formación Continuada y las propias Escuelas organizan cursos de metodología de la investigación. Se perfilan, pues, enfermeras y enfermeros dinámicos e innovadores, pero a la vez encontramos a otros profesionales de la enfermería que ante las nuevas perspectivas se repliegan en la tradicional labor de aplicación de las técnicas llevadas a cabo por los practicantes y los ATS, de manera que no quieren oír hablar de ideas como diagnóstico de enfermería, cuidados, modelos de enfermería, y además demuestran poco interés por los escritos de Henderson, Poletti o Ropper. Y además no faltaron las incomprensiones por algunos sectores del cuerpo médico, que arremetieron ante la novedad de las consultas de enfermería y de los diagnósticos de enfermería, ya que percibieron todo esto como un menoscabo de sus competencias profesionales. Quizás dentro de la clase médica conviene subrayar aquí al granadino Gonzalo Piédrola Gil que en la *Real Academia Nacional de Medicina* realizó una decidida defensa de la Enfermería universitaria en el año 1978. Gonzalo Piédrola pidió entonces, apoyándose en el Informe de la *Organización Mundial de la Salud* sobre la enfermería española y en las ideas defendidas por Dosis Krebs, un cambio real en la formación y en el ejercicio profesional, ya que la enfermera según su criterio no es un *"minimédico"* y tiene funciones propias tanto en la tarea asistencial, en la preventiva o en la administrativa. El panorama, pues, como vamos viendo no era fácil ni en la órbita académica ni en el plano laboral. Se puede recordar aquí un artículo aparecido en el periódico *El País*, en 1991, titulado "*El virus del desencanto"*, en el que se plantean problemas como la deserción de las enfermeras, la escasez de plantillas, los bajos sueldos y los turnos dobles.

En este contexto de cambio que hemos planteado estuvo presente Cádiz desde el principio, con la creación de la *Escuela Universitaria de Enfermería* en el seno de la *Facultad de Medicina* en el curso académico 1977-1978, con sus primeros directores los profesores Alberto Valls y José Mira Gutiérrez. Los directores que vinieron después: los profesores Crespo Benítez, Martín Farfán, Gala León, Moreno Corral, Lorenzo Peñuelas y Pérez Moreno, en cada momento tuvieron que asumir y liderar los retos que la propia sociedad, la sanidad y la universidad demandaban. Años vertiginosos en que crece de forma progresiva el número de alumnos de esta Escuela, se establecen planes de estudios para adaptarse a los nuevos tiempos, se organizan infinidad de cursos de formación de posgrado y Congresos; recuérdese, por ejemplo, que en nuestro Centro en 1986 el profesor Martín Farfán se volcó en la organización de las *Jornadas Andaluzas sobre Demografía de Enfermería* y que en 1996 los profesores Luciano Domínguez y Andrés Arroyo organizaron un *Congreso Andaluz de Fisioterapia* teniendo el honor de inaugurar el Palacio de Congresos de nuestra ciudad. Años de esfuerzo y trabajo en que se asume la docencia de Enfermería tanto en Jerez como en Algeciras, o se crea la nueva titulación de Fisioterapia por un Decreto del día 3 de julio de 1990, iniciándose la enseñanza de esta diplomatura en el curso 1990-1991.

Y luego llegó Bolonia abriendo un profundo debate y una nueva reforma de los planes de estudio, y aquí estamos con los Grados en Enfermería y Fisioterapia, además de un nuevo reto: un Master de Investigación, In-

novación y Cuidados de Salud en el que se ha implicado la mayor parte del profesorado del Centro; un profesorado que sigue con ilusión haciendo cursos para formarse y acudiendo a reuniones científicas como comunicantes o ponentes, o publicando monografías, libros y artículos en revistas de prestigio nacional e internacional.

Pero resumamos que va siendo hora ya de concluir: el asentamiento de la democracia, el auge de los colectivos feministas, los nuevos planteamientos de trabajo en equipo, la reflexión llevada a cabo por la Enfermería en el ámbito internacional, el giro hacia una asistencia más orientada hacia *"la estrategia de salud para todos"*, los avances tecnológicos aplicados a la Fisioterapia, las nuevas demandas de la sociedad, creemos que son factores determinantes para entender la transformación que han tenido la Enfermería y la Fisioterapia en España desde la década de los ochenta en adelante.

Estamos convencidos que este nuevo nombre de *"Facultad de Enfermería y Fisioterapia"*, que quizás no ha sido muy bien recibido por algunas personas en el seno de nuestra Universidad, no es una denominación para la discordia sino para la cooperación. Hay que tener en cuenta que las denominaciones de los Centros son temporales y coyunturales, y por eso tampoco hay que dramatizar demasiado. Qué bella es la palabra *"Facultad"* con todos sus significados e historia, pero qué bella es también la palabra "*Escuela"*; recuerden que al producirse la Revolución Francesa se emprendió una profunda reforma de la enseñanza de la medicina instaurándose las célebres "Ecôles de Santé", las Escuelas de Salud, y que por otro lado son célebres las famosas Escuelas Médicas en el ámbito anglosajón. Ahora toca en este Centro lucir y defender cada día el rótulo de *"Facultad"*; pero desde mi punto de vista lo verdaderamente importante es que los futuros enfermeros y fisioterapeutas van a poder desarrollar plenamente todos los ciclos académicos hasta el máximo nivel, de forma coherente, y sin necesidad de tener que buscar circuitos alternativos para conseguir la excelencia y el cenit académico. Ojalá que en el futuro nuestra "*Facultad de Enfermería y Fisioterapia"* siga fiel a las ideas que defendía nuestro don Miguel de Unamuno que concebía a la Universidad como un taller de trabajo y no como un ente encastillado en las falsas vanidades que vive de espaldas a la sociedad. Y ojalá en el futuro la Enfermería y la Fisioterapia en Cádiz sigan juntas y de la mano por muchos años, respetándose mutuamente en sus respectivas competencias y objetivos profesionales y con las mejores relaciones con la Facultad de Medicina. Todos vamos en el mismo barco; un barco que debe llevar una dirección, al margen de nuestros intereses, y esa dirección apunta a la excelencia académica en la formación de enfermeras y fisioterapeutas para la provincia de Cádiz, para España, para Europa y para el Mundo. Este último apunte no se vayan a creer que es una figura retórica porque profesionales formados en nuestras aulas han prestado y prestan servicios profesionales en la península ibérica o en diversos países europeos y de América, y no falta incluso quien ha arriesgado su vida en Kabul.

Aquí en este Centro que ha cambiado varias veces de nombre, Sr. Rector, no se ha parado, no hemos parado, de forma que hoy la labor docente e investigadora y de administración y servicio de este Centro es de las más valoradas de la Universidad de Cádiz. Por eso los que aquí trabajamos estamos orgullosos de los indicadores y evaluaciones que ha recibido y recibe nuestro Centro; aunque por el bien de nuestra Universidad y de la sociedad estoy seguro de que no nos vamos a dormir en los laureles y que vamos a seguir trabajando. Muchas gracias y enhorabuena a todos.

Intervención de Francisco Herrera Rodríguez, Catedrático de Historia de la Enfermería, en el acto institucional de presentación del nuevo nombre del Centro: "Facultad de Enfermería y Fisioterapia" (Salón de actos, 17 de septiembre de 2010).

BIBLIOGRAFÍA

-BERNABEU, J. y GASCÓN, E.: *Historia de la enfermería de salud pública en España (1860-1977)*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Murcia, 1999.

-DOMÍNGUEZ, C.: *Los cuidados y la profesión enfermera en España.* Editorial Pirámide. Madrid, 1986.

-FOLGUERA, P.: "Revolución y Restauración. La emergencia de los primeros ideales emancipadores (1868-1931)". En: GARRIDO, E. (ed.): *Historia de las mujeres en España*. Madrid, 1997.

-HERRERA, F.: "Enfermería y Fisioterapia *versus* Ciencias de la Salud (1977-1997)". En HERRERA, F. y GALA, F. (coords.): *Conmemoración de los XX años de la enfermería universitaria gaditana. De la Escuela Universitaria de Enfermería a la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (1977-1997).* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998, pp. 5-16.

-HERRERA, F.: *El Dr. Federico Rubio y la renovación de la medicina española (1827-1902)*. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. El Puerto de Santa María, 2002.

-HERRERA, F.: "De la época isabelina a la transición democrática: una revisión de la enfermería española". *Temperamentum. Revista Internacional de Historia Y Pensamiento Enfermero*: (2005), 1, pp. 1-16.

Ética y compromiso social de la Enfermería

El Colegio de Enfermería de Cádiz participó en las Jornadas 'Ciudadanía y Compromiso Social en la rama de Enfermería' realizando un recorrido por las bases conceptuales de la ética, distinguiendo entre principios morales, éticos y Código deontológico versus ética y excelencia del cuidado

Redacción

Con el objetivo de promover la reflexión y el pensamiento crítico de profesionales y estudiantes de enfermería en torno al compromiso de la profesión con el desarrollo humano y el cambio social, los pasados días 2 y 3 de noviembre, se celebraron las Jornadas 'Ciudadanía y Compromiso Social en la rama de Enfermería', en la Facultad de Enfermería del Campus Bahía de Algeciras, organizadas por Acción Social y Solidaria de la Universidad de Cádiz.

Las Jornadas fueron inauguradas por el vicerrector del Campus Bahía de Algeciras, Francisco Trujillo, acompañándole en la mesa inaugural el presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz, Rafael Campos; la decana de la Facultad de Enfermería, Mª Ángeles Martelo, y la directora del Secretariado de Participación Social y Solidaridad de la Universidad de Cádiz, Pilar Bas.

Según la organización y como justificación de la participación de los profesionales y estudiantes de enfermería, la enfermería es una de las profesiones de asistencia en el campo de la salud, cuya práctica posee una tradición larga y honorable de servicios a la Humanidad. Los enfermeros han representado la esencia del sistema de la atención sanitaria: poseen conocimientos técnicos, capacidad de comunicación, complicidad emocional y otras muchas cualidades.

Considerado como un complejo proceso de pensamiento que lleva del conocimiento a la técnica, de la percepción a la acción, de la decisión al tacto y de la observación al diagnóstico, la enfermería, constituye la base para la organización de los cuidados de la salud, que el personal debe proporcionar y donde los principios éticos priman en la práctica diaria.

En el acto de inaugural, el vicerrector agradeció al Colegio de Enfermería su presencia y apuesta por la Universidad, felicitando al comité organizador por su dedicación, sentido humanístico, sensibilidad con la ciudadanía y por el acertado programa de trabajo, agradeciendo asimismo la participación y concurrencia de los alumnos y profesionales sanitarios participantes.

Por su parte, Rafael Campos transmitió a los participantes su entusiasmo por el protagonismo, cada vez más evidente, de la enfermería en los problemas socio sanitarios que preocupan al ciudadano.

Cabe destacar el brillante concurso de Mª José Fontanilla, enfermera, antropóloga, miembro de la Comisión de Bioética y responsable de la Formación Continua del Hospital Universitario de Jerez, quien superó con creces la responsabilidad de la conferencia inaugural. En una intervención del más puro estilo académico disertó sobre la Solidaridad y Enfermería versando sobre la importancia de la solidaridad como uno de los valores y virtudes claves que debe incluirse en el diseño curricular enfermero y con la que se debe trabajar transversalmente durante el periodo de formación.

"Formar enfermeros responsables y solidarios con el ser frágil y vulnerable que se cuida, no basta. En los tiempos que corren donde se incentiva y estimula la competitividad, se recordó que es necesario ser solidarios tam-

Para ello se hizo un breve recorrido histórico de la solidaridad a lo largo de la historia de la ética y los principales filósofos morales para finalizar concluyendo en la obligación moral y responsabilidad social que como colectivo tenemos los enfermeros de contribuir desde la solidaridad de construir una sociedad más justa.

Otro hito a destacar de las Jornadas supuso la celebración de la mesa redonda *'Ética profesional aplicada a las Ciencias de la Salud. Código deontológico y dilemas éticos'* que moderó Mª Jesús Rodríguez, profesora titular del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz, y que contó con las intervenciones de Juan Antonio Sánchez Guerrero, director de enfermería del área de gestión sanitaria del Campo de Gibraltar; Juan Jesús Cobacho de Alba, supervisor del área de Gestión del conocimiento del Hospital Universitario de Puerto Real, y Juan Luis García Arroyo, responsable de Formación del Colegio de Enfermería de Cádiz.

bién con los compañeros, con las organizaciones sanitarias y con la sociedad en su más amplio sentido, esto es, con el prójimo cercano pero también lejano en la distancia".

Juan Luis García Arroyo, por su parte, apuntó desde su intervención la adhesión del Colegio de Enfermería de Cádiz a los objetivos de los organizadores de las Jornadas, realizando un recorrido por las bases conceptuales de la ética, distinguiendo entre principios morales y principios éticos y Código Deontológico versus ética del cuidado, o mínimos éticos y excelencia del cuidado.

Destacó el compromiso de la Organización Colegial Española y europea con una práctica profesional segura basada en la evidencia científica, mínima variabilidad clínica y principios de la ética, enumerando así mismo, los numerosos programas de ayuda humanitaria en los que está inmersa la Organización. Llamó la atención de los presentes sobre los dilemas éticos más consabidos, y particularmente sobre aspectos como la vulnerabilidad del ser humano, el cuidado en entornos sostenibles, autonomía del paciente, lejanías y cercanías terapéuticas, aspectos relacionales como autenticidad y congruencia en comunicación terapéutica y el temido y antiético juicio moral o linchamiento de la persona enferma.

Nunca serán suficientemente debatidos los aspectos humanísticos y éticos de la atención sanitaria, por lo que como cada año, Acción Social y Solidaria de la Universidad de Cádiz culmina satisfactoriamente su compromiso con la ciudadanía. Nuestras felicitaciones.

Apuntes sobre Flebotomianos, parteras y enfermos en la España del siglo XVII

por Francisco Herrera Rodríguez. Universidad de Cádiz

En la España del siglo XVII existían médicos *("físicos")* y cirujanos *"latinos"* formados en las universidades, pero también empíricos y milagreros. El cirujano *"romancista"* adquirió reconocimiento legal con la Pragmática de Felipe III (1603). Los *barberos sangradores* ejercieron tanto en el medio rural donde tuvieron cierta categoría social, y también en el medio urbano e incluso en la Corte, no hay más que acordarse de *"maese Nicolás"*, personaje célebre que aparece en el Quijote. De todas formas el Tribunal del Protomedicato dispuso en 1688 lo siguiente:
"...se notifique a los dichos Cirujanos (romancistas) y sangradores que por sí solos, sin parecer de Médico, no ordenen ni ejecuten sangrías, ni otras evacuaciones; ni receten purgas, ni otras bevidas, pena que serán castigados conforme a derecho".

Siguiendo la normativa de abril de 1500 de los Reyes Católicos, Alonso Muñoz, en 1621, en su obra *"Instrucción de los barberos flobotomianos"* describió sus funciones:
"Consiste el arte del Barbero Flobotomiano, y es su oficio sangrar, sajar, echar ventosas, y sanguijuelas, y sacar dientes y muelas; para lo qual conviene q el Barbero Flobotomiano tenga muy buena herramienta, y lo demás necessario como es (...) herramienta de muelas (...) Ansí mismo el barbero ha de ser limpio, liberal, de buena vista, y callado, y finalmente de mucha confianza".

Los dentistas en esta centuria eran, pues, barberos sangradores; pero también los curanderos realizaban a veces esta tarea, así como algunos empíricos sacamuelas. En 1627, Diego Pérez de Bustos, sangrador real, publicó su *"Tratado breve de flobotomía"*, obra en la que se detalla, al igual que en la de Muñoz, el instrumental odontológico[1].
Las parteras en España ejercían su cometido libremente desde que una disposición de 1576 prohibió que fuesen examinadas por el Tribunal del Protomedicato como sucedía desde 1498. A principios del siglo XVII, en 1606, Alonso de los Ruizes de Fontecha, publicó sus *"Diez privilegios para las mugeres preñadas"* que como en el texto de Damián Carbón (1541), que ya comentamos en un número anterior de *"Enfermería Gaditana"*[2], se habla de las cualidades que deben poseer las parteras y la necesidad de que estén instruidas. La partera actuaba en todas las esferas sociales; aunque algunas de ellas a veces ejercían las artes hechiceriles y ciertas misiones de tercería. El profesor Luis S. Granjel ha señalado que el escritor costumbrista Francisco Santos, en su libro *"Día y noche de Madrid"*, recoge estas circunstancias[3]:
"De aquestas mujeres (las comadres) hay las que bastan; aunque el lugar es tan grande, unas viven de su trabajo, y otras se meten en cosas graves; hay en éstas muchos lazos y nudos encubiertos...Son mujeres de secreto, pues saben, cuando fulana se casa a título de doncella, si está cancelado el signo de su título...".

En lo que afecta a la enfermería religiosa debemos apuntar que durante el siglo XVII prosigue el proceso de expansión de los Hermanos de san Juan de Dios. Así vemos que a principios de siglo llegaron los *"juaninos"* a París y comenzaron a edificar un hospital que llamaron de la Caridad. En lo que se refiere a España, Felipe III y su esposa Margarita de Austria, mostraron su apoyo a los Hermanos de san Juan de Dios. Una de las figuras más importantes fue el vejeriego Fr. Pedro Egipciaco (1569-1630)[4] (véase figura 1), colaborador de Juan Grande[5]. Fr. Pedro Egipciaco fue un hombre habilidoso en las curas, llegando a ejercer el puesto de enfermero mayor. Contó con el favor de Felipe III y de la reina Margarita, y fue uno de los impulsores del reconocimiento de la Congregación como Orden Hospitalaria (1611). En las primeras décadas del siglo se producen nuevas fundaciones de la Orden en España: Alcaraz (1612);

---

[1] Granjel, Luis S. (1978): *La medicina española del siglo XVII*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, pp. 61-64 y 194-196; Sanz, Javier (1993): "La Odontología española en el siglo XVII". *Asclepio*, *2*, pp. 187-228; Sanz, Javier (1999): *Historia General de la Odontología española*. Masson. Barcelona, pp. 79 y ss. Carreras Panchón, A. (1975): "La odontología en España durante los siglos XVI y XVII". *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, *XIV,* pp. 43-53. Y Muñoz Garrido, Rafael (1967): "Empíricos sanitarios españoles de los siglos XVI y XVII". *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, *VI*, pp. 101-133. Amezcua, M. (1997): "Barberos y sangradores flebotomianos en Granada: Norma y sociedad en los siglos XVII y XVIII". *Cultura de los cuidados*, 1, pp. 31-35.
[2] Herrera Rodríguez, Francisco (2010): "Cuestiones sobre barberos, empíricos, parteras y enfermeros en la España Renacentista". *Enfermería Gaditana*, 16, pp. 20-23.
[3] Granjel, Luis S. (1978): *La medicina española del siglo XVII*, p. 64.
[4] Cf. Larios Larios, JM: *Fray Pedro Eipciaco. Primer Superior General de la Orden Hospitalaria en España*. Editorial Comares, 2009.
[5] Cf. Herrera, F.: "San Juan Grande en la historiografía de Hipólito Sancho". *Enfermería Gaditana*: (2006), 3, pp. 28-39

Figura 1: Fray Pedro Egipciaco. Retrato tomado de Ciudad Gómez (1963).

Cádiz (1614); Murcia (1614); Jaén (1619), etc., y se hicieron además fundaciones en Perú, Nueva España (Méjico), Cuba y Filipinas[6].

La Congregación de los *"Obregones"*, que fue fundada en el siglo XVI, tuvo su máxima expansión en el siglo XVII en la península ibérica, jugando un papel muy importante en la asistencia a los enfermos en los hospitales, en las cárceles, en la Armada y en el Ejército. En 1634 se publicaron las Constituciones y Reglas de esta Congregación. En el capítulo IV de las mismas se apunta la tarea de los Hermanos Enfermeros Mayores: *"Los Hermanos que han de hazer el oficio de Enfermero mayor deven ser de grande esperiencia, y de mucha caridad con los pobres enfermos (...). Ellos serán superiores de todos los enfermeros particulares de nuestros hospitales, y de sus ayudantes en todo lo que toca a la cura de los enfermos (...). Su particular cuidado ha de ser, visitar las enfermerías, y informarse de los enfermos, si les han aplicado los remedios que los médicos ordenaron; y para esto verá las tablas en que los assentaron, y por ellos lo sabrán de los mismos enfermos, y hallando faltas las harán luego remediar (...)".*

Un Hermano Mayor de la citada Congregación, Andrés Fernández, publicó un libro de gran interés para formar a los cuidadores de enfermos: *"Instrucción de Enfermeros"* (véase figura 2). El libro tuvo tres ediciones en el siglo XVII en los años 1617, 1625 y 1664, y una más en el siglo XVIII. Así justifica Andrés Fernández la necesidad de este libro:
"He hecho este tratado, para que los enfermeros tengan una doctrina llana, y bien assentada como va esta, vista y apurada por tantos Médicos, tan doctos y experimentados (...). Y assi me pareció cosa muy justa manifestar y enseñar a otros lo que tanto me costó en veinte y quatro años de experiencia, que con mis desconfianzas aprendí de Médicos muy doctos y experimentados; y persuadido de esta necessidad, y de ver lo que un enfermero padece en un Hospital viéndose con tantos remedios que aplicar a los enfermos afligidos, sin saber cómo lo ha de hazer...".

En esta obra se apuntan nociones anatómicas, dietéticas y de administración de medicamentos; pero además se explican técnicas como la embrocación o la aplicación de ungüentos, fomentaciones, friegas, sahumerios, baños, colirios, enemas o la aplicación de un pichón; así como la aplicación de las ventosas *"secas"* o *"sajadas"*, y las sanguijuelas, etc. Y no se olvida de exponer detalles sobre los cuidados elementales: refrescar la boca o de remover la cama del paciente, etc.)[7].

---

[6]Ciudad Gómez, J. (1963): *Compendio de Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Archivo Interprovincial. Casa del Tránsito de San Juan de Dios. Granada, pp. 149-168 y ss. Véase también el interesante trabajo de Fernández Gaytán, J. (1983): "La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y la Real Armada". *Revista General de Marina*, tomo 205, pp. 323-337. Y también a Valle Racero, J.I.; García Martínez, M.J.; García Martínez, A.C. (1993): "Notas sobre la llegada a Filipinas de los Hermanos de San Juan de Dios a comienzos del siglo XVII". *Qalat Chábir*, *1*, pp. 79-82. Este último trabajo se apoya fundamentalmente en Maldonado de Puga, J.M. (1742): *Religiosa hospitalidad por los hijos del piadoso coripheo patriarcha, y padre de pobres San Juan de Dios en su provincia de San Raphael de las Islas Filipinas*. Impreso en Granada por Joseph de la Puerta. Véase también Clavijo y Clavijo, Salvador (1950): *La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la marina de guerra en España. Presencia y nexo*. Madrid; Clavijo, S. (1950): *Breve historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en los ejércitos de mar y tierra*. Madrid. Clavijo, S. (1950): *La obra de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en América y Filipinas*. Madrid.

[7]García Martínez, A.C.; Valle Racero, J.I.; García Martínez, M.J. (1993): "Tareas y funciones de los enfermeros pertenecientes a la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres, recogidas de sus reglas, editadas en 1634". *Qalat Chábir*, *1*, pp. 70-78. Cf. una transcripción de las *Constituciones y Regla de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros pobres (primera edición, año 1634).*, en *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, *1*, pp. 71-116; *2*, pp. 181-216. Y sobre el libro de Andrés Fernández véase a García Martínez M.J.; Valle Racero, Juan I.; García Martínez, A.C. (1995): "Instrucción de enfermeros" (1625). *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, *2*, pp. 91-99

INSTRVCCIÓN
DE ENFERMEROS,
PARA APLICAR LOS REMEDIOS
a todo genero de enfermedades, y acudir a muchos accidentes que sobreuienen en ausencia de los Medicos..

COMPVESTO POR LOS HERMAnos de la Congregacion del Hermano Bernardino de Obregon, en el Hospital General de Madrid, y agora nueuamente por el Hermano Andres Fernandez Hermano mayor de dicha Congregacion, y Hospital General, corregido y emendado, y añadidas muchas, y notables aduertencias, vtilissimas y necessarias para todos, assi Medicos como Cirujanos, y enfermeros.

AL LICENCIADO PEDRO FERnandez Nauarrete, Canonigo de la Apostolica Iglesia de Santiago, Secretario de la Reyna nuestra Señora, y del Serenissimo Infante Cardenal, &c.

CON PRIVILEGIO.
En Madrid, En la Imprenta Real.

Año M.DC.XXV.

Figura 2: Portada de "Instrucción de Enfermeros", compuesto por el Hermano Andrés Hernández (edición de 1625).

No podemos dejar de citar a Pedro de San José de Bethencourt (1626-1667), que nació en Vilaflor (Tenerife) y fue conocido como el *"Hermano Pedro"*. Emigró con 25 años de edad a Guatemala y dedicó su vida al cuidado de los enfermos convalecientes, tanto en las casas como en los hospitales. El estado en que se encontraban los enfermos al salir del hospital le llevó a escribir a Felipe IV pidiendo permiso para fundar un hospital para convalecientes. El primer hospital fue la *"Casa de Bethlem"* en el que fueron acogidos negros esclavos, blancos, mestizos e indios. En esta Casa trabajaron Hermanos Terciarios Franciscanos, Orden a la que pertenecía el Hermano Pedro. Su muerte inesperada hizo que estos continuasen su labor, pero los Terciarios al pertenecer a una orden seglar tenían prohibido vivir en comunidad. Así en octubre de 1667, tras una reunión de los Hermanos del Hospital de Bethlem, algunos deciden seguir como Terciarios Franciscanos, y otros como Rodrigo de la Cruz, Agustín de San José y Francisco de la Trinidad, deciden quedarse en el Hospital y cambiar el hábito, surgiendo así la *"Hermandad Betlehemita"* masculina, y no tardó mucho en constituirse una rama femenina para cuidar mujeres convalecientes. El Papa Clemente X en 1673 aprobó la Congregación y en 1687 fue Inocencio XI el que aprobó las Constituciones. En 1710 sería elevada a Orden religiosa por Bula del Papa Otro capítulo de la enfermería española del siglo XVII que merece ser reseñado es, sin duda, el libro *"Directorio de enfermeros"* de Simón López (véase figura 3), sobre el que ya llamó la atención Carreras Panchón en la década de los setenta[9]. Efectivamente, este texto es un caso muy peculiar de la enfermería española, pues se trata de un manuscrito que no llegó a publicarse en su época, que se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, y que gracias al entusiasmo de los hermanos Antonio y Manuel García Martínez ha visto la luz pública en 1997[10] y posteriormente en 2001 se realizó una nueva edición de esta importante obra de Simón López, barbero que ejerció su oficio en hospitales de Valladolid y Salamanca. La aprobación de la obra está firmada en Medina de Ríoseco en 1652 y las censuras datan de 1668. El objetivo que se propuso fue el de enseñar a los que se inician en el oficio de enfermero y a los que lo ejercen. Se observa en este texto una gran preocupación por delimitar las funciones de los diferentes profesionales. Leamos:

"Después de esto suelen los médicos mandar sangrar al enfermo, si ay necesidad, y dar bevidas contra caida, y curar las partes contusas o magulladuras o heridas, si las hubiere, para todo lo qual se ha de llamar al médico, para que le mande sangrar, y al cirujano para que le cure lo contuso o magullado o herido, que esto no es oficio de enfermero, ni se ha de meter en lo que no entiende, porque no yerre, si ya el enfermero no fuere barbero de profesión, que entonces podrá hacer lo que supiere".

---

[8]Sanz Sánchez, I. y San Alberto Giraldos, R.M. (1995): "Consecuencias de la obra de Pedro de Bethencourt: la orden bethlemita y los hospitales de convalecientes". *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, *2*, pp. 129-141; San Alberto Giraldós, R.M. y Sanz Sánchez, I. (1996-97): "La formación del novicio para el cuidado de los convalecientes en la Orden bethlemita". *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, *3-4*, pp. 175-188. Cf. también a Caballo, M. y Ferraz, M.: "Paralelismo entre las obras de Pedro de Betancur y Bernardino de Obregón". *Avance en Enfermería*: 21 (2003), 2, pp. 54-65.

[9]Carreras Panchón, A. (1975): "Enfermeros y barberos en el siglo XVII según el manuscrito de Simón López". En *Actas del IV Congreso Español de Historia de la Medicina* (Granada, 24-26 de abril de 1973). Universidad de Granada. Granada. Volumen III, pp. 247-250.

[10]Cf. López, Simón (1997): *Directorio de enfermeros*. Edición a cargo de Antonio C. García Martínez, Manuel J. García Martínez y Juan I. Valle Racero. Organización Colegial de Enfermería (Consejo General) y Editorial Síntesis. Madrid. Y López, Simón (2001): *Directorio de enfermeros y artífice de obras de caridad para curar las enfermedades del cuerpo.* Edición a cargo de Antonio C. García Martínez y Manuel Jesús García Martínez. Biblioteca de Clásicos de la Enfermería. Véase una aproximación a este libro en García Martínez, M.J.; Valle Racero, Juan I.; García Martínez, A.C. (1995): "Directorio de enfermeros". *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, *2*, pp. 102-110. Y en García Martínez, M.J. y García Martínez, A.C.: "La enseñanza de la enfermería en la España del siglo XVII. Manual de enfermería de Simón López (1668). *Cultura de los cuidados*: (1998),3, pp. 15-23.

Simón López cita también las siguientes tareas que debe realizar el enfermero:

- *Ejecutar las prescripciones médicas.*
- *Observar al enfermo, su evolución, e informar al médico.*
- *Proveer todo lo necesario para curar la enfermedad.*
- *Higiene y limpieza de las enfermerías y aposentos.*
- *Asistencia al enfermo en situaciones de urgencia, en caso de ausencia del médico o cirujano.*
- *Aplicar unturas.*
- *Administrar: clísteres, jarabes, bebidas, comidas y purgantes.*
- *Hacer embrocaciones, fregaciones, etc.*

Por hoy, querido lector, dejamos aquí estos breves apuntes sobre los entresijos de los sangradores, parteras y enfermeros en la España del siglo XVII, que como hemos podido apreciar presenta figuras y obras de gran interés. Quizás en un futuro, después de abordar otros temas, volveremos a comentar algunos aspectos de esta complicada y apasionante centuria. De momento aquí lo dejamos. *Vale.*

<u>Fe de errata:</u> El título correcto del anterior artículo publicado en "Enfermería Gaditana", número 16, es el siguiente: *"Cuestiones sobre barberos, empíricos, parteras y enfermeros en la España Renacentista"*.

DIRECTORIO.
DE ENFERMEROS, Y ARTIFICE
De obras de Caridad, para curarlas enfermedades del cuerpo.
Con la pratica, desauer aplicar las Medicinas q̃. ordenan los Medicos, con el mejor arte, y Methodo que aiẽ ella.
Segun los Doctores Anatomistas, que enseñan y señalan, las partes de nuestro cuerpo, donde se han de hacer.
DISPVESTO.
En ocho Tratados, por Simon lopez, Barbero, de vn hospital incognito.
DEDICADO.
A todos los que cõ Caridad, desean hacer este oficio Methodicamẽte
IHS.

Figura 3: Portada del manuscrito "Directorio de Enfermeros" de Simón López (Biblioteca Universitaria de Salamanca).

Alimentos típicos de la Navidad

M.ª Luisa Castilla

Como continuación al artículo de nuestra sección en la revista anterior, traemos invitada, en ésta ocasión, a nuestra compañera Ascensión Delgado a quien hemos encargado que os describa la metodología utilizada en el Consejo Dietético Intensivo.

Por otra parte, como estamos en Navidad y la alimentación está, presente en las múltiples celebraciones que realizamos, vamos a aprovechar para comentaros algunas generalidades sobre los hidratos de carbono de absorción rápida, unos de los nutrientes de mayor presencia en estas fiestas.

Están formados por moléculas simples de glucosa, fructosa o dextrosa y los encontramos en la miel, azúcar, zumos de frutas, harinas refinadas y derivados, como dulces, bollería y pan blanco.

Los hidratos de carbono de absorción rápida, se diferencian de los de absorción lenta en la velocidad en que son asimilados por nuestro organismo, es decir, el tiempo que transcurre desde que los ingerimos hasta que pasan al torrente sanguíneo, esto a su vez depende de su índice glucémico (la rapidez con que elevan la glucemia sanguínea) ya que al ser un mono o disacárido tienen que desdoblarse menos para ser asimilados.

La función de los hidratos de carbono es aportar energía al organismo (en forma de glucosa), esta energía es de vital importancia para el sistema nervioso y el cerebro, cuyas células necesitan diariamente un aporte equilibrado de glucosa.

Los valores de glucosa en sangre deben permanecer dentro de unos límites; Es la insulina secretada por el páncreas la que posibilita la entrada de la glucosa a la célula. Cuando sobrepasamos la ingesta de hidratos de carbono, el páncreas se ve obligado a secretar más insulina para poder transportar el excedente de azúcar de la sangre a las células. Debido al consumo de carbohidratos de absorción rápida, las células reciben más glucosa de la necesaria ocasionando un exceso de energía que acaba almacenándose en el hígado en forma de glucógeno. Una vez que la reserva de glucógeno está completa, el exceso, se transforma en grasa (energía de reserva en forma de los populares “michelines”) que si no la eliminamos supone un aumento de peso.

Los dulces típicos de estas fechas, entre cuyos ingredientes predominan los azucares y las grasas, no figuran, precisamente, entre los más saludables y equilibrados. Pero si su consumo, es moderado y adaptado al metabolismo de cada persona, no tiene por qué eludirse.

El turrón, los mazapanes y otros muchos se elaboran con miel, azúcares y almendras. A la mezcla se pueden añadir otros ingredientes (clara y yema de huevo, frutos secos, pastas de frutas, chocolate, cacao, nata, harinas, cereales hinchados, licores, etc.), además de agua y aditivos autorizados. Estos dulces son alimentos muy energéticos y con un alto contenido en grasas, aunque la mayor proporción de ésta la constituyen los ácidos grasos insaturados (grasa buena), abundantes en los frutos secos empleados. Esto no incluye a los polvorones, uno de cuyos ingredientes básicos es la manteca de cerdo o la mantequilla (ambas ricas en grasa saturada o grasa mala), mezcladas con harina y saborizantes (canela, vino, limón...). Los frutos secos (almendras, piñones, nueces...) y las frutas desecadas (orejones, ciruelas y uvas pasas...) constituyen una alternativa dulce y más saludable a los típicos productos navideños, sin olvidar que son también alimentos energéticos. Además, es de señalar que la fructosa aporta las mismas calorías que la sacarosa.

No se trata de sufrir, privándose de los dulces que más apetecen, sino de disfrutarlos, pero controlando la cantidad.

Podemos hacer algunos dulces caseros sustituyendo los ingredientes más calóricos, como la mantequilla o el azúcar, por edulcorantes, productos lácteos desnatados, aceite con moderación, clara de huevo montada a punto de nieve. Una buena opción de postre apetitoso y menos calórico es una macedonia de frutas, manzanas asadas y piña natural. Muchas veces lo más atractivo de una comida dulce es su presentación.

En esta ocasión os ofrezco un postre casero sano y con pocas calorías.

Feliz Navidad y hasta el año que viene.

RECETA

Ingredientes:

- manzanas
- leche desnatada
- flan sin azúcar añadido (potax)
- clara de huevo
- edulcorante liquido

Se introducen las manzanas cortadas a cascos en un recipiente de cristal, en horno o microondas hasta que estén blanditas.
Se hace un flan con la leche, al finalizar se le añade el edulcorante al gusto (no hervir con el edulcorante) y se sobrepone encima de las manzanas para que se cuaje.

Se monta la clara de huevo a punto de nieve y se cubre el flan.
Quedan tres capas: manzana, flan y merengue.
Se introduce en el grill unos minutos hasta que se dore y se sirve frío.

Consejo Dietético Intensivo en Atención Primaria

Ascensión Delgado Romero

Tal como ha tratado Mª Luisa Castilla en esta sección en otras ocasiones, las actividades de Promoción y Prevención en Salud que se vienen desarrollando en Atención Primaria, tanto a nivel individual como grupal, en los centros de salud; domicilios; en el ámbito educativo; en las distintas Asociaciones; Residencias de Ancianos y en la propia comunidad, son llevadas a cabo en su gran mayoría por los enfermeros y enfermeras, sin excluir la colaboración de otros profesionales del equipo. Esto, viene a justificar que al iniciar programas y actividades de educación sanitaria, como es el Consejo Dietético Intensivo (CDI), en el que entre los objetivos nos planteamos no sólo adquirir conocimientos, sino trabajar las habilidades y potenciar y/o modificar conductas y hábitos de vida, estemos hablando de competencias enfermeras principalmente por lo que se incorpora en su elaboración el proceso enfermero, como metodología de calidad, orientación a resultados y uso eficiente y adecuado de los recursos disponibles.

Esta metodología enfermera utilizada nos permite realizar una valoración que puede ser focalizada, incluyendo aspectos tan importantes como son los hábitos, costumbres, recursos disponibles, motivación,… además de los datos físicos (datos objetivos) que sean necesarios. Determinar el problema real, de riesgo o de salud que presenta y pactar de forma conjunta con la persona los objetivos a alcanzar aumenta su efectividad.

Los diagnósticos enfermeros más prevalentes que se abordan en el CDI son:

- DdE Reales y de riesgo: desequilibrio nutricional; ingesta superior o inferior a las necesidades; sedentarismo; baja autoestima situacional.
- DdE de Salud: disposición para mejorar la nutrición.

Los resultados esperados (NOC) trabajados son:

- Conocimiento: dieta, actividad prescrita, conducta de salud.
- Modificación psicosocial: cambio de vida, imagen corporal.
- Autocontrol de la ansiedad, imagen corporal, apetito.
- Control de peso, creencias sobre la Salud: capacidad percibida para actuar.

Entre las intervenciones utilizadas en las distintas sesiones del taller destacan:

- Enseñanza: dieta prescrita y actividad prescrita, Asesoramiento nutricional.
- Fomento del ejercicio.
- Ayuda para disminuir de peso, manejo de la nutrición.
- Modificación de conducta, manejo de la ansiedad, potenciación de la autoestima y de la imagen corporal.
- Relajación muscular progresiva, apoyo emocional…

Todos los Planes de Cuidados y las actividades de las intervenciones están documentadas y descritas en la Guía del Consejo Dietético Intensivo.

Es necesario implantar en todos los centros de salud el Consejo Dietético Intensivo en Atención Primaria (ya incorporado en los objetivos de 2011), para poder evaluar su impacto en la población y su efectividad, así como actualizarlo y adaptarlo a las nuevas necesidades.

HALCON VIAJES
La forma más inteligente de viajar
GRAN PRIMICIA
ESTONIA
ESPECIAL TALLINN
SEMANA SANTA

2011 TALLINN EUROPEAN CAPITAL OF CULTURE

AVIÓN DIRECTO DESDE SEVILLA - PRODUCTO EXCLUSIVO - DEL 21 AL 24 DE ABRIL 2011
AVIÓN + HOTEL EN AD + DESAYUNO + VISITA DE LA CIUDAD DESDE 560 Euros
(En hotel de 3* - precio final)

Si perteneces al

Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz,

ya puedes disfrutar de todas las ventajas de

nuestra tarjeta CareDent totalmente gratis.

Infórmate en Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz o en la clínica dental CareDent situada en

C/ Valdés, 19. Local 5. El Puerto de Santa María - Tel.: 956 85 15 95
Avda. Cayetano del Toro, 17. Cádiz - Tel.: 956 27 35 10

ENTREVISTA A JOSÉ LUIS NEGREIRA, ENFERMERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

"La enfermería debe participar en la prestación de la atención técnico-científica a los atletas involucrados en ésta práctica de salud, sea cual sea el nivel deportivo y en todos los estratos de la población"

José Luis Negreira es enfermero de los servicios sanitarios del Ayuntamiento de Cádiz, en el Área de Deportes. Terminó sus estudios de Enfermería en la extinta Escuela del Servicio Andaluz de Salud de Cádiz en 1992; al año siguiente ingresó en el cuerpo Militar de Sanidad donde permaneció hasta 1996. En 2006 realizó la Especialidad en Enfermería del Trabajo y más tarde obtuvo el título de Experto en Cirugía Menor y el diploma en Salud de la actividad física.

El día a día en su puesto de trabajo

Entre sus funciones se encuentra prestar cuidados de enfermería a las personas demandantes de la práctica deportiva tanto a nivel individual como colectivamente en los distintos eventos y programas deportivos que se celebran en las instalaciones municipales y en las que organiza el ayuntamiento.

Colabora en los reconocimientos médico-sanitarios; se encarga del control y seguimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones deportivas, ya sea en lo que respecta a la dotación sanitaria (botiquines, infraestructuras, personal, etc...) o el seguimiento de la calidad del agua de los vasos de las piscinas municipales, así como de la formación y actualización de conocimientos y destrezas sanitarias de los distintos profesionales del deporte adscritos al Instituto Municipal.

Todas estas funciones están contempladas en la Resolución 7/97 del Consejo General de Enfermería por la que se ordenan determinados aspectos del ejercicio profesional en el ámbito de la actividad física y deportiva.

José Luis atiende a Marcus, holandés de 87 años, triple medallista en el Máster Europeo

Colocación de vendajes funcionales

Desde la matronatación hasta programas para mayores de 65 años

Teniendo en cuenta que la actividad física, adecuada y regulada, es aplicable a cualquier franja de edad, la edad de la población con la que trabaja José Luis Negreira abarca desde los 6 -7 meses (en el caso de la actividad de matronatación), a personas nonagenarias inscritas en el programa municipal "Club de la Salud", pasando por todas las categorías del deporte, tanto amateur como federado.

Cobertura sanitaria en los eventos de carácter nacional e internacional

Durante el año 2009 el servicio sanitario del Instituto Municipal de Deportes, llevo a cabo la cobertura sanitaria del XII Máster Europeo de Natación. En éste evento, José Luis se responsabilizó desde la asistencia "in situ", derivación de los deportistas que requirieron una atención más específica al hospital de referencia, a la logística del transporte sanitario. En este torneo, participaron personas de edades comprendidas entre los 25 y 90 años. Para este profesional fue todo un reto la comunicación que en muchos casos requirió el uso del inglés, tal y como ha afirmado "a raíz de tal necesidad, me matriculé en la Escuela de Idiomas".

Atletas de diversos países y distinta edad, a la espera de la competición

Otros eventos reseñables han sido el campeonato del mundo y europeo de balonmano playa; los mundiales de voleibol playa; los europeos de natación, y el II campeonato de Europa de Futbol Playa.

Además, contabilizó un total de 150 reconocimientos sanitarios a lo largo de 2009 realizados en programas como 'El Club de la Salud', que comprende actividades deportivas tales como la natación o el paseo organizado. Este programa cuenta con la supervisión y ayuda de monitores especializados y en él interviene José Luis Negreira, realizando un examen previo a las personas mayores de 65 años. Negreira también realiza reconocimientos a los deportistas en todas sus categorías, desde baloncesto o voleibol hasta submarinismo.

Asistencia a pie de pista durante el Máster Europeo de Natación

Enfermería y salud deportiva

Para este enfermero, el Deporte, practicado adecuadamente, "debe formar parte de la vida cotidiana de la población en todos los aspectos de su definición (medio de integración, de salud, de convivencia, etc.)", y la enfermería "debe participar activamente en las acciones de promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la prestación de la atención a los atletas involucrados en la práctica de la salud, sea cual sea el nivel deportivo y en todos los estratos de la población".

El Puerto acoge encuentros científicos sobre el tratamiento del dolor y Cirugía Mayor Ambulatoria

Ambas citas de carácter multidisciplinar, fueron organizadas por el servicio de Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor del HUPM y contaron con una amplia participación de numerosos profesionales de Enfermería y Medicina.

La analgesia en el paciente en coma inducido; el apoyo familiar; los cuidados de Enfermería al paciente con dolor crónico; la analgesia controlada por el paciente (PCA) y la seguridad en CMA, fueron algunos de los temas analizados

Redacción

En el pasado mes de octubre se celebraron en el Hotel Monasterio de San Miguel de El Puerto de Santa María, la XIX Reunión de la Asociación Andaluza del Tratamiento del Dolor y Asistencia Continuada y el 8 simposio de Cirugía Mayor Ambulatoria, respectivamente.

Ambas Reuniones Científicas fueron organizadas por Luis Miguel Torres y Mª Dolores Repetto, Jefe del Servicio y Supervisora de Enfermería del Servicio de Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz (HUPM), respectivamente, registrando ambos encuentros científicos la participación conjunta de numerosos profesionales de Enfermería y Medicina.

XIX Reunión de la Asociación Andaluza del Tratamiento del Dolor y Asistencia Continuada

Esta Reunión que, concentró a un elevado número de profesionales de Enfermería, se celebró del 7 al 9 de octubre, contó con varias mesas redondas integradas por enfermeros de los servicios de Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor de diversos hospitales españoles.

Las sesiones de Enfermería comenzaron el día 8 con la celebración de la Mesa "Abordaje del Dolor desde Enfermería' donde se trataron temas como la analgesia en el paciente en coma inducido; apoyo familiar al paciente con dolor crónico; terapia del dolor al paciente en la fase final de la vida y fibromialgia. La mesa y el posterior debate que se suscitó estuvieron moderados por Mª. Ángeles Mariscal, enfermera del servicio de Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor del HUPM.

En la jornada del día 9 se celebraron dos mesas redondas durante la mañana y durante la tarde se presentaron y defendieron las comunicaciones en formato pósters.
La primera de las mesas versó sobre el 'Dolor Crónico', analizándose temas como los Cuidados de Enfermería en el paciente con dolor crónico; Técnicas actuales en el tratamiento del dolor; el manejo y cuidado del paciente portador de bomba intratecal y neuroestimulador; aspectos psicológicos del dolor y la acupuntura. Tanto la mesa como el debate posterior estuvieron moderados por Catalina Cueva, enfermera de la Unidad del Dolor del HUPM.

En la segunda mesa, 'Dolor Agudo' se trataron temas como la nueva concepción del tratamiento del dolor

agudo; la analgesia pediátrica; el tratamiento del dolor obstétrico; la analgesia controlada por el paciente (PCA), y los dispositivos y técnicas para el tratamiento. La moderadora de esta mesa fue Rosario Baturone, enfermera del Servicio de Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor del HUPM.

Por la tarde tuvo lugar la defensa de pósters, cuyo premio correspondió a Carmen Sánchez Vargas, enfermera del Servicio de Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor del HUPM por el trabajo titulado: 'Actuación Enfermera Frente al Dolor Postquirúrgico Pediátrico'.

Cabe destacar, que esta XIX Reunión de la Asociación Andaluza del Tratamiento del Dolor y Asistencia Continuada, coincidió en tiempo y espacio con la VII Jornada de Anestesia y Dolor de la Asociación del Algarve, Andalucía, Madeira, Azores, Canarias y Norte de África.

La enfermera responsable de la organización de este evento, Mª Dolores Repetto ha señalado que este encuentro científico "ha sido un foro de opinión abierto y especializado para todos los interesados en el dolor, además de un encuentro inolvidable entre compañeros y amigos".

VIII Simposio de Cirugía Mayor Ambulatoria

Posteriormente, durante los días 21 a 23 de octubre, se celebró en este mismo escenario el VIII Simposio de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) con asistencia también de numerosos profesionales especializados en este campo.

En cuanto a Enfermería, las jornadas contaron con tres mesas redondas, la primera titulada: 'Seguridad en CMA', con ponencias que trataron las normas de calidad y seguridad en una unidad clínica de CMA; el seguimiento telefónico del paciente y los protocolos de analgesia en CMA. Esta mesa fue moderada por Mª Dolores Repetto.

La segunda mesa redonda "Calidad

de los cuidados de Enfermería en CMA" abordó la metodología enfermera; formación e investigación; diagnóstico enfermero y las encuestas postoperatorias.

"Enfermería en las Unidades de CMA" fue la tercera y última de las mesas y abordó las complicaciones tras el alta a domicilio; el presente y futuro de la Enfermería en CMA; la educación terapéutica y la excelencia en los cuidados: Enfermería basada en la evidencia.

Tal como ha destacado Mª Dolores Repetto, las ponencias, así como los debates posteriores resultaron sumamente enriquecedores, participando en ambas reuniones enfermeros y médicos interesados en las aportaciones que la Enfermería pudiera hacer a un trabajo que en ambos casos es multidisciplinar, como los equipos que forman tanto las unidades de Dolor como las de CMA. Del mismo modo, también fue significativo el número de enfermeros que asistieron a sesiones médicas, para con ello ir consolidando el trabajo en equipo, avanzando conjuntamente en la formación y coordinación, redundando en una mejor atención al usuario no solo en aspectos biológicos y científico-técnicos, sino en los psicosociales y del entorno.

Por su parte, el presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz, Rafael Campos, que acudió a la mesa de inauguración de ambos eventos científicos trasladó a los asistentes su satisfacción "por acudir a los puntos de encuentro entre los distintos profesionales que integran el Equipo de Salud Multidisciplinar, en los que cada profesión aporta lo mejor de sí misma para, entre todos, conseguir el objetivo de ofrecer una mayor calidad en la atención a los pacientes".

En este sentido, recordó que "los ciudadanos, solicitan y exigen al Sistema de Salud, que disponga de la mejor tecnología y de profesionales altamente capacitados, y además, piden ser atendidos con la mayor calidad. Y eso solo se puede conseguir dotando de mayor protagonismo al Equipo multidisciplinar, integrado por todas y cada una de las profesiones que intervienen en el proceso".

Finalmente, añadió que "son nuevos tiempos para la Enfermería, nuevas herramientas, nuevas competencias y como consecuencia de este proceso de crecimiento, un mayor aporte y protagonismo en el equipo".

SABADELL ATLÁNTICO

Ventajas exclusivas para nuestro colectivo. Disponen de una selección de servicios financieros exclusivos, adaptados a su actividad profesional y a su economía personal. Tarjeta Visa totalmente gratuita y con imagen corporativa; cuenta corriente sin comisiones ni gastos de administración[1], que también le permite acceder a descuentos y otras condiciones exclusivas. Contacte con la oficina más cercana o concierte una entrevista llamando al 902383666.

Además, si todavía no es cliente, al contratar su Cuenta Corriente, tendrá un descuento[2] de hasta 60 euros en la cuota del Colegio durante el primer año.

(1) Excepto cuentas inoperantes en un período igual o superior a un año y aquellas en las que el saldo sea igual o inferior a 150 euros.
(2) Descuento en la cuota del Colegio. Los colegiados que cursen nueva alta se beneficiarán de un descuento de 60 euros en la cuota del primer año.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

El acuerdo alcanzado entre el Colegio de Enfermería y Previsión Sanitaria Nacional (PSN), cuya política se encuentra fijada en la atención a profesionales de la salud, permite a los Enfermeros poder acceder a una amplia variedad de seguros de vida, ahorro, accidentes, pensiones, seguro de incapacidad laboral (idóneo para aquellos profesionales autónomos que necesitan que sus ingresos no se vean mermados en caso de baja laboral), etc., con precios muy competitivos.

Solicite una cita llamando al teléfono 956 228 907 o acudiendo los lunes por la tarde en horario de oficina a las sedes de nuestro colegio en Cádiz o en la Delegación de Algeciras.

HALCÓN VIAJES

Los Enfermeros Colegiados gaditanos disponen de condiciones muy ventajosas para viajar. Tras el último acuerdo firmado nuestro colectivo se beneficiará de un 5% de descuento adicional sobre todos los programas vacacionales, no incluye servicios sueltos. Además, ofrecen ofertas puntuales durante todo el año tales como 2x1, niños gratis, días gratis. Consulta las ventajas que ofrecen el club infantil "Halcón Junior" y "Halcón Senior", especialmente diseñado para nuestros Colegiados de la 3ª edad.

Visite la página Web personalizada para nuestro Colegio de Enfermería de Cádiz o llame al teléfono: 956 293.464

ASISTENCIA SANITARIA

El Colegio ha suscrito un acuerdo con las empresas de seguros de salud: Sanitas, Asisa y CareDent. Resumimos a continuación algunas de las prestaciones que se han conseguido:

Condiciones especiales para Colegiados:

Primas especiales para los titulares que podrán hacerse extensivas a su cónyuge, pareja de hecho e hijos, si desea incluirlos en su póliza (con descuentos sobre primas privadas de contratación que llegan hasta el 65 %).

Sin copagos
Cobertura de Psicología
Sanitas 24 horas
Suplemento dental a coste 0 €
Para mayor información contacte con su agente de seguros exclusivo, Mª Jesús Vega en el teléfono: 667559371

Los Colegiados que estén interesados recibirán subvencionada en su totalidad la tarjeta CareDENT con la que obtendrán gratuitamente servicios dentales, entre los que destacan el acceso a las consultas de especialistas, ortodoncia, implantes, periodoncia, fluorizaciones, radiovisiografía, curas odontológicas, extracciones, limpiezas bucales, prioridad en urgencias, y así hasta un total de 30 prestaciones de las que podrán hacer uso gracias al acuerdo firmado con el Colegio y sin coste alguno.

Además, obtendrán un 10% de descuento en todos los tratamientos, podrán pagar en 12 meses sin intereses o financiarlo en cinco años. **La clínica está ubicada en Cádiz, en la Avda. Cayetano del Toro, 17-19**. Del mismo modo, presentando la tarjeta podrán ser atendidos en cualquiera de los 31 centros que están repartidos por España. Visite nuestra página web o llame al teléfono 956.273.510

Ofrecen ventajas y precios exclusivos para los Enfermeros Colegiados de las que podrán beneficiarse además su cónyuge, pareja de hecho e hijos, que convivan bajo el mismo techo.

De 0 a 64 años	**35.02 €**
Mayores de 65 años	**53.56 €**

Sin copagos
Cobertura de Psicología
Urgencias 24 horas
Suplemento dental: coste adicional de 5.22 €
Incluido Servicio de Asistencia Legal (Legálitas) para clientes de Asisa

Para mayor información contacte con su agente de seguros exclusivo, Esther Montero: 628278539 o Ana Isabel Carrasco: 637224827

MULTIÓPTICAS IGLESIAS

Con su carné de Colegiado obtendrá los siguientes descuentos que serán aplicados sobre la tarifa oficial: 20% de descuento en gafas graduadas y de sol, y 10 % de descuento en lentes de contacto y audífonos (descuento no aplicable a otras promociones).

Además, ofrecen gratuitamente servicios de Revisión de la Vista y Revisión Audiométrica. Se encuentran: Cádiz, Sacramento, 8 y Ana de Viya, 34. Chiclana: Plaza de Santo Cristo, 9.

AGUASALUD (DEPURACIÓN DE AGUAS)

Consiga por ser Colegiado un 25 % de descuento en todos los productos

Empresa dedicada a la instalación de fuentes de agua que van conectadas a su red. Certificado de garantía de por vida. Pida una fuente gratis y sin compromiso por un periodo de 7 días y compruebe la pureza del agua y calidad.

Teléfonos: 956.535.029 / 856.104.094

CBILINGUA (TRADUCTORES E INTÉRPRETES JURADOS)

CBLINGUA
Traductores & Intérpretes jurados

CBLINGUA, traductores e intérpretes jurados, ofrece a todos los enfermeros colegiados descuentos de hasta el 25% en todos los servicios de traducciones que necesiten aplicados sobre la tarifa oficial.
Realizan traducciones juradas para las certificaciones de estudios en el extranjero, traducciones técnicas, interpretaciones…. Todo tipo de documentos y en todos los idiomas. Pida presupuesto sin compromiso. Visite página Web: www.cblingua.com

VALENTIA TRAVEL S.L.

Especialistas en viajes a Egipto y Oriente Medio

OFERTA ESPECIAL
COLEGIO ENFERMERÍA DE CÁDIZ
EGIPTO
BARCO LUJO y HOTEL 5*
SALIDA ÚNICA 6 MAYO 2011
910 €

EGYPTAIR

VUELO LINEA REGULAR EGYPTAIR

9 DÍAS / 8 NOCHES

EL PRECIO INCLUYE

* VUELO LÍNEA REGULAR MADRID – CAIRO / CAIRO – MADRID
* VUELOS INTERNOS: CAIRO – LUXOR / ASWAN – CAIRO
* 4 NOCHES CRUCERO POR EL NILO EN 5* LUJO PENSION COMPLETA
* 3 NOCHES EN EL CAIRO EN 5* EN ALOJAMIENTO Y DESAYUNO
* 1 NOCHE EN ASWAN EN MEDIA PENSIÓN.
* TRASLADOS
* GUIA DE HABLA HISPANA
* VISITA PIRAMIDES Y ESFINGE, TEMPLOS LUXOR Y KARNAK, VALLE DE LOS REYES, TEMPLO DE HATSHEPSUT, COLOSOS DE MEMNON, KOM OMBO, PASEO EN FALUCA POR EL NILO, ALTA PRESA DE ASWAN
* TASAS

NO INCLUYE:

* VISADO: 20 € PAGO EN LA AGENCIA
* PROPINAS GENERALES: 35 € PAGO EN DESTINO
* BEBIDAS EN NINGÚN CASO Y CUALQUIER EXTRA NO INCLUIDO
* SEGURO OPCIONAL: 35 €

TELF: 963936232 FAX: 963936233

viajes@viajesvalentia.com www.viajesvalentia.com

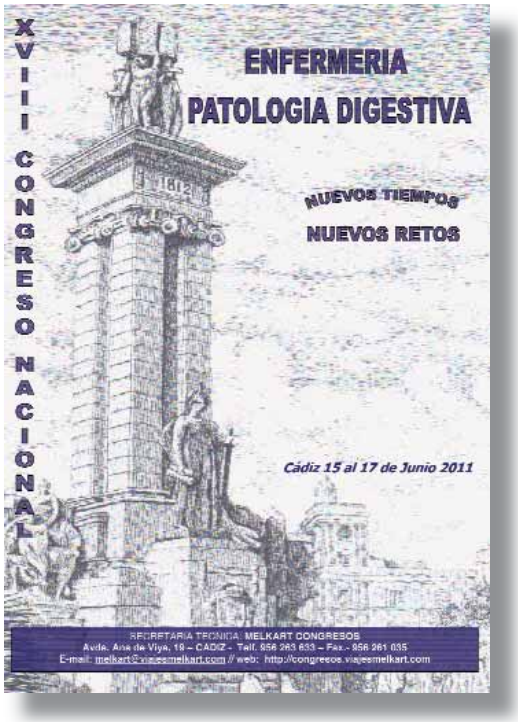

XVIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓNESPAÑOLA DE ENFERMERÍA DIGESTIVA

Organizado por:

Asociación de Española de Enfermería Digestiva

Lugar: Cádiz

Fecha: del 15 al 17 de junio de 2011

(ATENCIÓN: NUEVA FECHA)

Web: http://www.matronas-murcia.org

E-mail: amrmjornadas@alquibla.com

VII PREMIOS DE ENFERMERÍA SANTIAGO MARTÍN JARAUTA

Organizado por: Colegio de Enfermería de Huesca

Fecha: hasta el 01 de marzo de 2011

Dotación: Premio trabajo de investigación: 1.800 euros

Premio proyecto de investigación: 700 euros

Más información: Colegio de Enfermería de Huesca,

Avenida Juan XXIII, 5,

22003 Huesca

Web:

http://www.colegioenfermeriahuesca.org/premio.asp

E-mail: coleg22@enfermundi.com

CERTIFICADO IRPF

El Colegio informa:
Desde enero de 2011, aquellos colegiados que necesiten el certificado de IRPF, correspondiente al pago de las cuotas colegiales, pueden solicitarlo llamando al 956.21.25.88, o bien, mediante correo electrónico realizando su petición a la dirección: recibos@duecadiz.com

Professional BS

BS Nómina

OFERTA PARA:

Excmo. Colegio de Enfermería de CÁDIZ

«Quiero **cero comisiones** y todas las ventajas con mi nómina»

¿Quiere tener **una cuenta con cero comisiones** de administración y de mantenimiento? ¿Y **tarjetas** de crédito y débito **gratis**? ¿Y **reintegros gratis** con tarjeta de débito en los cajeros ServiRed* (en disposiciones por un importe igual o superior a 60 euros)? ¿Quiere que **le devuelvan el 3% de sus recibos** de gas, luz, teléfono móvil e Internet, con un máximo de 20 euros al mes?**

Así, la **cuenta BS Nómina** es la respuesta.

Ahora, además, solo por hacerse cliente, conseguirá **un práctico regalo**.

Memoria USB de 8 Gb

Infórmese sobre Professional BS en nuestras oficinas, en el **902 383 666** o directamente en **professionalbs.es**.

SOLO PARA PROFESIONALES

* Para un importe inferior, se cobrarán 0,60 euros. En cajeros de las marcas con las que opera Banco Sabadell, reintegros gratis para cualquier importe.

** Domiciliando un mínimo de tres recibos.

Oferta válida para nóminas superiores a 700 euros y domiciliadas por primera vez en las entidades del grupo Banco Sabadell a partir del 20 de abril de 2009.

BancoSabadell • SabadellAtlántico • BancoHerrero • Solbank

El valor de la confianza

BanSabadell Professional, SAU. Pl. de Catalunya, 1, 08201 Sabadell. Inscripción 30 del Registro Mercantil de Barcelona en el tomo 35256, folio 56, hoja B-8839. NIF A58899376.

RBE nº 4212/09